



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO  
N° 0206 DE FECHA 16.01.2023, SOLO EN LO QUE  
INDICA.

06 ABR 2023

ALGARROBO,  
DECRETO: N° P

1648

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir Decreto Alcaldicio N°0206 de fecha 16.01.2023 que autoriza permiso sin goce de remuneraciones a funcionaria María Jesús Araneda por 01 día de 24.01.2023, ya que se equivocó en solicitar el permiso.

DECRETO:

1. Elimínese del Decreto Alcaldicio N°0206 de fecha 16.01.2023 solo en el punto donde se especifica a funcionaria María Jesús Araneda Navarrete, como a continuación se indica:

Donde dice:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
María Jesús Araneda Navarrete	01 día	24/01/2023
Jennifer Carvajal Diaz	01 día	10/01/2023

Debe Decir:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Jennifer Carvajal Diaz	01 día	10/01/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 ABR 2023

FECHA SALIDA: 10 ABR 2023

OBSERVACIÓN N°

(1)  
(2)